

# PERMISO DE EDIFICACION



DIRECCIÓN DE OBRAS  
MUNICIPALES

NUMERO PERMISO		FECHA	
1.	18377	28 MAY 2020	
SOLICITUD N°		FECHA	
2.	1307	22-10-2019	

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°	
3.	MODIFICACION DE P.E. N° 15.016 DE FECHA 02/09/08			1.584
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL	<input checked="" type="checkbox"/>
DIRECCION		NUMERO		ROL DE AVALUO
4.			3400-94	
SITIO		MANZANA		PLANO
5.	2			-
INSC. A FOJAS		NUMERO		AÑO
6.	2548	2108	2007	
				CBR DE
				ARICA

### IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	SOCIEDAD INMOBILIARIA ESTER BAHAMONDES LTDA.	76.061.480-7
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
8.	JUAN FERNANDO OSORIO BAHAMONDES	

### CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	8.000 m <sup>2</sup>	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	324,32m <sup>2</sup>	523,89 m <sup>2</sup>	-
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	-

### SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	AMPLIACIÓN	324,32			C-3	\$ 187.049	\$ 60.663.732
14							
15							
16	ALTERACION						\$ 1.550.000
17							
18							
19							
20							
21							
22	<b>TOTALES</b>	<b>324,32</b>					<b>\$ 62.213.732</b>

## DETALLE DEL PROYECTO:

Tiene permiso para efectuar Modificación al Permiso N° 15016 del 02.09.08 que aprobó realizar obra menor de 59,91 m2 en propiedad destinada a vivienda en un piso. La presente Modificación consiste en una ampliación de 324,32 y alteraciones

### **Antecedentes Preliminares:**

- PC N°21 del 13.06.67 y RF N°72/67 el cual aprueba y recibe una superficie de 139,66 m2.
- PC N°15016 del 02.09.08 el cual aprueba una superficie de ampliación de 59,91 m2 (se modifica)
- \*\* La propiedad cuenta con una superficie aprobada de 199,57 m2 en una superficie de terreno de 8.000 m2

### **La modificación consiste en :**

- Alteraciones:
- Arreglo de rasgos
- Demolición de muros
- Cambio puerta cocina.
- Redier y pavimentos.

La ampliación de 324,32 consiste en :

1° Nivel 324,32 :

Casa principal: terraza techada, ampliación dormitorio, 2 baños, ampliación cocina.

Casa trabajador: sala multiuso, 3 dormitorios,2 bodegas,3 baños, loggia

Finalmente la propiedad de destino vivienda queda con las siguientes superficies aprobadas

**Superficie total : 523,89m2**

**Superficie de terreno : 8.000 m2**

**Vivienda principal (273,80 m2) :** terraza techada, sala estar, comedor, cocina, 4 dormitorios, 4 baños.

**Vivienda servidumbre (250,09 m2):** sala multiuso, cocina, loggia, 2 bodegas,6 dormitorios,5 baños .

2 calzos de estacionamiento vehicular.

### **Notas:**

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:  
Arquitecto : Sergio Villegas Ortiz  
Constructor : Sergio Villegas Ortiz
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- EL permiso tiene una vigencia de 3 años.
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- A la Recepción de este permiso o su modificación se verificaran las líneas oficiales informadas en el CIP
- Canceló derechos municipales en boletín N° 5790081 de fecha 23/04/2020.

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	8000,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	199,57	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	324,32	
Superficie Total que proyecta disminuir		
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	523,89	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 60.663.732
1,5% DERECHOS MUNICIPALES	\$ 909.956
PRESUPUESTO ALTERACION	\$ 1.550.000
1,0% DERECHOS MUNICIPALES	\$ 15.500
<b>DERECHOS A PAGAR</b>	<b>\$ 909.956</b>

  
DIRECCIÓN  
DE OBRAS  
MUNICIPALES  
HUGO ALEJANDRO LY ALBA  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

HALA/PGO/cfv.